



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE MENORCA

**19410**

*Pleno - Aprobación provisional del expediente de suplemento de crédito al presupuesto del Consejo Insular de Menorca núm. 4/2014*

Se hace público que el Pleno del Consejo Insular de Menorca, en sesión de carácter extraordinario de 27 de octubre de 2014, acordó:

- Aprobar provisionalmente el expediente de suplemento de crédito núm. 4/2014 al presupuesto de la propia corporación, por importe total de 400.000,00€, de conformidad con la memoria justificativa que consta en el expediente.

Este expediente, con toda la documentación que lo integra, permanecerá expuesto al público en la Intervención de esta corporación (Plaza de la Biosfera, 5 de Maó), durante el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, a fin de que, durante el plazo mencionado, las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, en el Registro General de este Consejo, teniendo en cuenta que, si no se presentara ninguna, se considerara definitivamente aprobado y se publicará en el BOIB en los términos que establece la legislación vigente.

Maó, a 30 de octubre de 2014

**LA SECRETARIA INTERINA,**

Rosa Salord Olèo

